

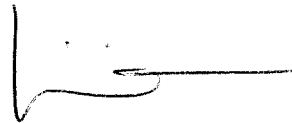
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña MIRIAM NOGUERAS I CAMERO en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Según información aparecida en la prensa, la reorganización del Ejército de Tierra ha afectado al Regimiento de Cazadores de Montaña Arpiles 62 perdiendo la especificidad de montaña, y ahora será Regimiento de Infantería y dependerá en la Brigada "Aragón" I con Cuartel General en Zaragoza.

¿Cuál es el motivo de este cambio?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de noviembre de 2016



Míriam Nogueras i Camero
Diputada